Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 06 de Octubre de 2023.

DECLARACIÓN JURADA

A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribe, Ing. Edison Melgarejo, Jefe de la UOC de la FADA/UNA, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Contrato firmado con la empresa adjudicada para la Contratación Directa IDN° 426.322 para la Adquisición de Servicio de Hosting para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, aclarando que el contrato fue suscripto con fecha anterior a los 10 (diez) días hábiles solicitados en la Resolución DNCP 3893/20, debido a la urgencia a fin de contar con el servicio de Hosting para la Institución, considerando el vencimiento de contrato anterior y este servicio es de imperiosa necesidad para la realización de la clases virtuales de la Facultad.

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas, por lo que solicito la publicación del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la UOC